

PERIODO: 16 DE MAYO DEL 2023 AL 15 DE AGOSTO DEL 2023.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

ZACOALCO DE TORRES, JAL.
2021-2024

RECIBIDO 05/10/23 HORA 2:38 pm

OFICIO NÚMERO: DC/227/2023

MTRO. JOSÉ CARLOS OROZCO GUIZAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INOFORMACION PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO. (201-2024)

El que suscribe Licenciado **VICTORIO TORRES HEREDIA**, en mi carácter de Director del Departamento de Catastro Municipal de este Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco 2021-2024 y en cumplimiento a las atribuciones inherentes al cargo que se me confiere, procedo a realizar el siguiente INFORME:

I.- La realización del presente INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES corresponde al periodo comprendido del día 16 de MAYO del año 2023 al día 15 de AGOSTO del 2023, mismo que obedece a la necesidad de dar cuenta fiel de las acciones que este Ayuntamiento ha realizado a través de esta Dirección de Catastro Municipal en beneficio de la población de nuestro municipio y a la vez, se procura brindar y hacer constar a la ciudadanía que la posesión de sus inmuebles se encuentra debidamente registrada ante esta Dependencia y cuentan con el aval de la Autoridad de la materia.

II.- Importante recalcar que, desde el inicio de la actual Administración, se creó el firme compromiso de apegarse en todo momento a lo señalado por las leyes y reglamentos, de igual modo brindar la atención que requieren los contribuyentes en apego a los lineamientos de conducta del Servidor Público, ya que lo más importante para la Administración es la población.

III.- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se obtuvo una recaudación por el **concepto único del PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL** incluyendo sus **ACCESORIOS**, por la cantidad total de **\$ 386,912.99 (TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 99/100 M.N.)**.

IV.- Durante el periodo correspondiente al presente informe, se obtuvo una recaudación por el **concepto de PAGOS POR TRANSMISIONES PATRIMONIALES** incluyendo sus **ACCESORIOS**, por la cantidad total de **\$734,408.21 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 21/100 M.N.)**.

V.- Se continúa con capacitaciones y cursos de actualización en materia CATASTRAL **vía virtual**, las que son impartidas por especialistas en la materia e implementadas por la DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO, capacitaciones que han sido tomadas tanto por el suscrito informante, como por los auxiliares asignados a esta la Dependencia, lo cual ha significada una gran oportunidad para la correcta y legal operatividad y servicio que se brinda a la ciudadanía en esta Dirección de Catastro en su día a día.

VI.- Se brinda asesoría y atención personalizada a los contribuyentes respecto de trámites y servicios catastrales ante esta Dependencia; de igual manera, se da contestación en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas tanto por la ciudadanía en general, grupos de la comunidad agraria, como por servidores públicos y autoridades Judiciales competentes (JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS FEDERALES, FICALÍA DEL ESTADO Y FISCALÍA FEDERAL, COMISARIADOS EJIDALES, REPRESENTANTES DE FRACCIONAMIENTOS, ETC).

VII.- De la misma manera, se continúa generando información en tiempo y forma legal a todas las solicitudes de información requeridas por los SOLICITANTES ante la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de esta Administración, lo anterior, cumpliendo con los parámetros legales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VIII.- Se continúa con las actividades propias de la Dirección de Catastro como lo es, cobro del impuesto predial, trámites catastrales diversos, autorización de avalúos para transmisión patrimonial, así como el trámite y cobro sobre Transmisiones Patrimoniales.

IX.- Se mantiene una constante organización respecto de los archivos a resguardo, verificación de los archivos digitales que se encuentran en los equipos de cómputo, para posteriormente realizar el respaldo correspondiente de dicha información.

X.- A través de esta Área de Catastro Municipal, durante el periodo trimestral en que se rinde este informe, se generó una recaudación por la cantidad total de **\$27,904.00 (veintisiete mil novecientos cuatro pesos 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de **EXPEDICIÓN DE CERTRIFICADOS CATASTRALES CON HISTORIA**.



ZACOALCO DE TORRES

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

XI.- De igual manera durante el periodo trimestral en que se rinde este informe, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$2, 670.00 (dos mil seiscientos setenta pesos 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL.

XII.- Asimismo, durante el periodo trimestral en que se rinde este informe, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$9,540.00 (nueve mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)**, por concepto del servicio de EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE NO ADEUDO PREDIAL que se tramitan conjuntamente en las TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

XIII.- Y durante el mismo periodo trimestral aquí señalado, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$13,360.00 (trece mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de AUTORIZACION DE AVALÚOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO CON VALORES CATASTRALES.

XIV.- De igual forma, durante el periodo aquí señalado, se obtuvo una recaudación por la cantidad de **\$4,923.00 (cuatro mil novecientos veintitrés pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICION DE LA FORMA PARA EL TRAMITE DE LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES.

XV.- También durante este periodo trimestral, se obtuvo una recaudación en favor del municipio, por la cantidad de **\$2,093.00 (dos mil noventa y tres pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES Y COPIAS CERTIFICADAS.

XVI.- Asimismo, durante este periodo trimestral en que se rinde el presente informe, se obtuvo una recaudación en favor del municipio por la cantidad de **\$4,496.00 (cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)** por concepto del servicio de APERTURA DE CUENTAS PREDIALES.

XVII.- Se informa que, durante este periodo trimestral, (en lo particular MES DE MAYO DE 2023), por parte del personal asignado en esta dependencia, se ha ésta llevando a cabo la entrega de notificaciones para REQUERIR EL PAGO PREDIAL a todos aquellos contribuyentes con retraso en el mismo, con la finalidad de que se incremente la recaudación de los ingresos del municipio y de esa manera el H. Ayuntamiento pueda obtener mayores participaciones estatales.

XVIII.- Finalmente y en relación a los trámites varios concernientes a correcciones de los datos de los contribuyentes, actualización y corrección de superficie y colindancias de los predios que se encuentran registrados dentro de los archivos de esta dependencia, asignaciones y actualizaciones de número oficial de los predios, entre otros, se continúa dando seguimiento a la totalidad de los mismos.

Sin otro particular por el momento, quedo a disposición de cualquier información adicional al respecto, su atento y seguro servidor.

Atentamente.

“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

Zacoalco de Torres, Jalisco, a 05 de octubre de 2023.



EIC. VICTORIO TORRES HEREDIA
2021-2024 DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DEL
CATASTRO MUNICIPAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO,
MUNICIPAL 2021-2024.